



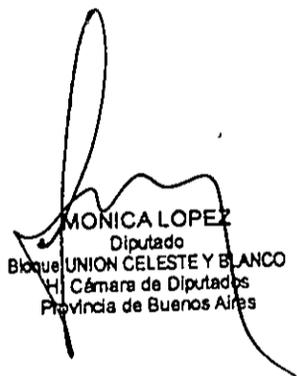
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarare de Interés Provincial los Actos y Homenajes por el 100 aniversario de la Escuela Primaria N° 67 "Coronel de Marina Tomás Espora", ubicada en la calle Pedro Pico y Thompson de la ciudad de Bahía Blanca.


MONICA LOPEZ
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


VERONICA COULY
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que declare de Interés Provincial Actos y Homenajes por el 100 aniversario de la Escuela Primaria N° 67 "Coronel de Marina Tomás Espora", ubicada en la calle Pedro Pico y Thompson de la ciudad de Bahía Blanca.

La escuela fue y es un espacio donde niños, jóvenes, maestros y docentes desarrollan y construyen múltiples lazos y operaciones originales que articulan diferentes aspectos de la cultura: subjetivos, políticos, sociales, educativos, artísticos, entre otros. Con estos lazos y sostenidas en esos vínculos, la escuela es, también, un lugar desde donde comenzamos a pensar el país y el mundo.

En particular, además, nuestras escuelas han sido históricamente, uno de los motores de la movilidad social ascendente que caracterizó durante mucho tiempo a la sociedad argentina; así, de acuerdo a las condiciones de cada época, devinimos en ciudadanos. Además, la escuela fue siempre y aún hoy, para muchos lo es, un sitio de reconocimiento, de contención, de estimulación de las fortalezas como personas, como ciudadanos y, también, un lugar de identificación. Es esa misma escuela la que reveló – a través de su historia – diseños pedagógicos y didácticos políticamente estratégicos, con los cuales los docentes desplegaron acciones que los comprometieron en todas las dimensiones de sus vidas.

La escuela es un reservorio de patrimonios culturales con su historia que como en es el caso de la Escuela N° 67, de Bahía Blanca.

Fue creada el 11 de Junio de 1.911 como Escuela Nacional N° 109 y se encuentra ubicada al Sudoeste de la ciudad , a veinte cuadras de la Plaza Rivadavia.

Primitivamente funcionó en la calle Misiones 724 y la inscripción de 10 alumnos que rápidamente creció a 100 alumnos, contaba como único personal a la Directora y maestra : Sra. María Luisa Kral.

El 15 de Noviembre de 1.936 se la bautizó con el nombre de "Coronel de Marina Tomás Espora.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Debido al aumento de la matrícula en Octubre de 1.950 debido, se inaugura la nueva sede en las calles Pedro Pico y Thompson con seis aulas y dependencias, y tiene su bendición el 10 de Mayo de 1.952.

A partir del 4 de abril de 1.969 , todas las escuelas primarias nacionales pasan a depender de la Provincia.

El 27 de abril de 1.970 pasa a denominarse Escuela Primaria N° 67 "Cnel. de Mna. Tomás Espora".

En la actualidad cuenta con una matrícula de 515 alumnos.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires